

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO**JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA****CONSEJERÍA DE FOMENTO****SERVICIOS PERIFÉRICOS**

Notificación de 7 de noviembre de 2012 sobre publicidad y notificación de los afectados por la instalación eléctrica de alta tensión que se describe para la cual ha sido concedida declaración de utilidad pública. Referencia: E-45211119372

Con fecha 7 de noviembre de 2012 se concedió por estos Servicios Periféricos declaración de utilidad pública de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211119372.

Titular: Unión Fenosa Distribución, S.A.

Situación: Polígono 7, parcela 137 en Chozas de Canales (Toledo).

Características: Línea aérea media tensión (15 kv) 776 + 62 metros y línea subterránea media tensión (15 kv) 470 metros.

Finalidad: Mejora calidad del suministro.

A los efectos previstos en el artículo 148, punto 2 del Real Decreto 1955 de 2000 por el que se requiere la notificación de esta resolución a los interesados en el expediente, se adjunta relación de afectados para los que no ha sido posible realizar tal notificación en los términos previstos en el mismo (con datos catastrales de las parcelas afectadas).

Contra la declaración de utilidad pública que no pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento en un plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la comunicación de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero.

«Proyecto de nueva línea aérea de Mt d/c 15 Kv Chozas de Canales-Casar en polígono 7, parcela 37 en el término municipal de Chozas de Canales»

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

T.M.	Datos De Proyecto						Datos Catastrales		Propietario	Naturaleza
	Nº Finca	Apoyo	Sup. Ap. (m2)	Vuelo (m.l.)	Serv. Perm. (m2)	Ocup. temp (m2)	Polígono	Parcela		
Chozas de Canales	1	-	-	62,47	870,86	870,86	7	64	Petra Paniagua Fernández Santos	Labor secoano
Chozas de Canales	2	7, 6, 5 y 4	10,36	384,55	5380,49	5826,41	7	6	Desconocido	Viña secoano
Chozas de Canales	2 Subt	-	-	6,65	45,92	-	7	6	Desconocido	Viña secoano
Chozas de Canales	3	-	-	31,98	450,08	450,08	7	19	Desconocido	Olivos secoano
Chozas de Canales	4	3	2,25	103,53	1449,43	1549,43	7	18	Desconocido	Olivos secoano
Chozas de Canales	6	2	2,25	132,97	1860,18	1960,18	7	22	Ofelia Berganzo Bolinaga	Labor secoano
Chozas de Canales	7	-	-	54,84	772,02	772,02	7	23	Desconocido	Labor secoano
Chozas de Canales	11	1	3,61	4,61	91,14	199,79	7	109	Desconocido	Labor regadio
Chozas de Canales	11 Subt	-	-	2,88	8,65	-	7	109	Desconocido	Labor regadio
Chozas de Canales	12 Subt	-	-	86,13	259,04	259,04	7	37	Desconocido	Labor regadio

Toledo 7 de noviembre de 2012.—La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja.

N.º I.-9698